

Portoviejo, 30 de noviembre de 2011

Señores
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PUBLICO ACOTEL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Una vez revisada la documentación contable del año 2009, se ha constatado que la compañía DE TRANSPORTE PUBLICO ACOTEL S.A., ha cumplido con la elaboración de los estados financieros, mismos que se ajustan a las Normas de Contabilidad Ecuatoriana, legalmente aceptadas.

Atentamente,



Alis Vincés Alava
COMISARIO

